



RESOLUCIÓN N° 251/2021

POR LA CUAL SE OFICIALIZA LA CANDIDATURA DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

Pilar, 02 de noviembre del año 2021. -----

VISTO: Que, en fecha se presentaron LISTA 1: “MOVIMIENTO “UUD” UNION UNIVERSITARIA DE DERECHO. LEMA: “SI PUEDES SOÑARLO, PUEDES LOGRARLO”” y LISTA 2 MOVIMIENTO FUERZA RENOVADORA ESTUDIANTIL “FRE” LEMA: FIAT JUSTITIA, RUAT COELUM “HAGASE LA JUSTICIA, AUNQUE PEREZCA EL MUNDO”, homologadas por Resolución N° 215/2021. -----

Que, en fecha 18 al 22 de octubre del cte. año, en base al cronograma electoral Resolución N° 188/2021 – Se establece el periodo de Tachas e impugnaciones de candidaturas. -----

Que, en tiempo oportuno, la LISTA 1 presenta impugnación contra los candidatos AMARILLA DELVALLE, RODRIGO DANIEL, con C. I. N° 5.321.168, FERNANDEZ RIOS, DIOSNEL BERNABE, con C. I. N° 6.801.644 y SALCEDO CAZAL, ANA YUDITH, con C. I. N° 4.080.046 de la LISTA 2, por no figurar en el Padrón Electoral. -----

Por Resolución N° 234/2021, se cierra periodo de tachas e impugnaciones y se corre traslado por el termino de cinco días corridos, hasta el 29 de octubre del cte. año. -----

Que, en fecha 29 de octubre a través del correo institucional, el apoderado de la LISTA 2, responde a la impugnación, argumentando que los impugnados se encuentran empadronados. -----

Que, Secretaría en fecha 01 de noviembre 2021 informa que, FERNANDEZ RIOS, DIOSNEL BERNABE con C. I. N° 6.801.644, se registró en fecha 06 de octubre 2021, cierre de inscripción establecido en el Reglamento Electoral, hasta el último día hábil del mes de agosto de cada año por lo que no integra el Padrón, correspondiente al presente periodo. -----

Que, AMARILLA DELVALLE, RODRIGO DANIEL con C. I. N° 5.321.168 y SALCEDO CAZAL, ANA YUDITH con C. I. N° 4.080.046, no figuran inscriptos en el registro correspondiente. -----

CONSIDERANDO: que, todo lo expuesto y teniendo en cuenta el calendario electoral y el principio de participación, corresponde oficializar las candidaturas, legalmente habilitadas. -----

POR TANTO. -----

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

RESUELVE

Art. 1°) Oficializar la candidatura de la LISTA 1 presentada para el **ESTAMENTO ESTUDIANTIL** ante el **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; en el siguiente orden. -----

ESTAMENTO: ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

MIEMBRO TITULAR

01 ALEGRE FERNANDEZ., NELSON EUSEBIO ARIEL 4.512.500

MIEMBRO SUPLENTE

02 MARTINEZ CASTILLO, EDITH ELIANE 5.517.109



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES

Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Res. N° 452/2018

www.fderecho.edu.py

Palma y Tacuary

info@fderecho.edu.py

0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 251/2021

POR LA CUAL SE OFICIALIZA LA CANDIDATURA DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

Pilar, 02 de noviembre del año 2021. -----

ESTAMENTO: ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

MIEMBRO TITULAR

- | | | |
|----|--------------------------------|-----------|
| 01 | DELVALLE OZUNA, RICHARD DANIEL | 3.676.476 |
| 02 | MORA MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA | 4.581.908 |

MIEMBRO SUPLENTE

- | | | |
|----|-------------------------|-----------|
| 01 | TORRES MAIDANA, LILIANA | 6.806.976 |
|----|-------------------------|-----------|

APODERADO TITULAR: GUANES GAMARRA, EVANGELISTA C. I. N° 4.512.465

APODERADO SUPLENTE: MARECOS DUARTE, LARISSA MARIPAZ C. I. N° 5.241.008

DOMICILIO: ALBERZONI C/PALMA N° 480

Art. 2°) Oficializar la candidatura de la LISTA 2 presentada para el **ESTAMENTO ESTUDIANTIL** ante el **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; en el siguiente orden. -----

ESTAMENTO: ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

MIEMBRO TITULAR

- | | | |
|----|----------------------------------|-----------|
| 01 | ESPINOLA BORBA, GLORIA ALEJANDRA | 5.516.926 |
|----|----------------------------------|-----------|

ESTAMENTO: ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

MIEMBRO TITULAR

- | | | |
|----|--------------------------------|-----------|
| 01 | AGUILAR GUILLEN, MARIA CECILIA | 7.035.850 |
|----|--------------------------------|-----------|

MIEMBRO SUPLENTE

- | | | |
|----|-----------------------------------|-----------|
| 01 | MENDEZ BENITEZ, GRISELDA MARIBELI | 5.522.422 |
|----|-----------------------------------|-----------|

APODERADO TITULAR: AGUILAR GUILLEN, MARIA CECILIA C. I. N° 7.035.850

DOMICILIO: PALMA Y TACUARY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES

Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Res. N° 452/2018

www.fderecho.edu.py

Palma y Tacuary

info@fderecho.edu.py

0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 251/2021

POR LA CUAL SE OFICIALIZA LA CANDIDATURA DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

Pilar, 02 de noviembre del año 2021. -----

Art.3 °) Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar. -----

Abg. Mirtha Elisa Insaurralde Ayala
Secretaria
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.



Prof. Dr. Víctor. H. Encina Silva
Decano
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.

C/C: A SECRETARIA GENERAL UNP